



Desde la institucionalización de la enseñanza secundaria en España en el siglo XIX, gabinetes y laboratorios han sido el emblema de las materias de Física y Química. A lo largo de la historia, el profesorado de Física y Química ha promovido la experimentación de múltiples formas, entre las que cabe destacar la realización de **demonstraciones experimentales**, como experimentos de cátedra o experiencias de ciencia recreativa. Ejecutadas por profesorado y ayudantes, las demostraciones experimentales han servido históricamente para que el alumnado comprendiese el fundamento de numerosos fenómenos físicos y químicos. Aunque han sido frecuentemente denostadas por asumir que el alumnado desempeña un papel pasivo, las demostraciones experimentales encierran **múltiples potencialidades didácticas** para las aulas actuales. En primer lugar, actúan como valiosos **recursos para reforzar el aprendizaje de la física y la química**, ya que ilustran muchos aspectos que requieren un gran nivel de abstracción para el estudiante. Además, **motivan al alumnado**, permitiéndole experimentar el asombro y el interés por la ciencia. Las demostraciones experimentales también propician que los estudiantes cultiven y desarrollen **la capacidad de observación, una destreza científica básica**. Asimismo, pueden actuar como **sustrato para desarrollar otras propuestas didácticas**, desde actividades de indagación al desarrollo de ferias científicas por parte del alumnado. Finalmente, cabe destacar su utilidad para **acercar la experimentación al aula de Física y Química**, más allá de las prácticas de laboratorio, para las cuales no siempre existen los medios, tiempos y recursos necesarios. En la actualidad, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las redes sociales, permiten compartir demostraciones experimentales entre docentes, lo que puede resultar de gran valor didáctico y divulgativo para la labor del profesorado de Física y Química y la formación científica de su alumnado.

En aras de conciliar el valor histórico de las demostraciones experimentales en el aula de Física y Química con los medios y casuísticas de la educación actual, el GEDH convoca los **Premios a la Labor Docente en el Fomento de la Experimentación en Física y Química**. Se pretende así reconocer públicamente la labor desempeñada por el profesorado de Enseñanza Secundaria en la promoción de la experimentación en la didáctica de ambas ciencias a través de la realización de demostraciones experimentales. Asimismo, estos premios tratan de incentivar el uso de medios multimedia y digitales entre docentes como herramientas de intercambio de recursos y experiencias, de gran utilidad para el enriquecimiento de la práctica profesional, a la par que confeccionar un repositorio de **vídeos breves** y de los pertinentes **guiones de laboratorio** para el desarrollo de las demostraciones experimentales en las aulas de Física y Química, contribuyendo entre todos a la mejora de su enseñanza y su aprendizaje.

BASES DE LOS PREMIOS A LA LABOR DOCENTE EN EL FOMENTO DE LA EXPERIMENTACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA

1. Podrá participar el **profesorado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional** que imparta materias de Física y Química en el marco curricular propio de las enseñanzas del sistema educativo español.
2. El premio está **dirigido a docentes**, que han de ser quienes lleven a cabo las demostraciones experimentales de los vídeos. No obstante, en caso de que algún estudiante ayude al docente en el desarrollo de la demostración, no deberá aparecer su rostro, debiendo contar con el oportuno consentimiento informado de acuerdo con las directrices de su centro y la Agencia Española de Protección de Datos.
3. Podrán presentarse **propuestas individuales o en grupo** (en este caso, debe indicarse qué docente actúa como representante). Los docentes que participen de forma individual deberán ser socios del GEDH. En el caso de participación en grupo, al menos uno de los docentes deberá ser miembro del GEDH. Para ser miembro del GEDH, véase: <https://rseq.org/inscripcion/> o <https://rsef.es/>
4. Cada propuesta de demostración experimental enviada deberá incluir:
 - Un **vídeo** de la demostración de duración no superior a 3 min en formato mp4 o mov. Se deberá remitir un vídeo en formato horizontal y otro en formato vertical. El vídeo puede estar editado y podrá elaborarse por combinación de tomas y fragmentos, siempre que el tiempo total no supere los 3 minutos.
 - Un **guion** de la demostración no superior a 3 páginas en formato Word, que debe incluir: título de la demostración, objetivos didácticos (incluyendo a qué curso o cursos se dirige), fundamento teórico, materiales, procedimiento experimental, conclusiones y referencias. En caso de haberse inspirado en otro experimento similar, es fundamental referenciarlo.Si se ha hecho uso de alguna herramienta de Inteligencia Artificial en la elaboración del vídeo o del guion, deberá explicitarse.
5. El premio consta de dos categorías: **Demostraciones Experimentales de Física** y **Demostraciones Experimentales de Química**. Cada docente o grupo de docentes puede presentar un máximo de dos demostraciones (en distintas categorías o en la misma).
6. La propuesta deberá enviarse por correo electrónico a la dirección gedh@rseq.org. En el asunto del correo debe indicarse «Premios Experimentación Física y Química». En el cuerpo del correo debe indicarse el título de la demostración, la categoría a la que se presenta, el nombre y dirección del centro educativo y los nombres y apellidos de los docentes involucrados, justificante(s) de pertenencia al GEDH, así como el correo electrónico y el teléfono del docente responsable o del que actúa como representante (en caso de haberse realizado en grupo). Se dará acuse de recibo de la propuesta.
7. Las propuestas podrán enviarse del **15 de junio al 15 de septiembre de 2026**, inclusive.
8. El jurado estará compuesto por expertos designados por la Junta de Gobierno del GEDH. Como **criterios de selección** de los premios se valorará especialmente el rigor científico, el valor didáctico y la originalidad de las demostraciones experimentales presentadas, así como su conexión con el currículo y la calidad y creatividad de los vídeos y guiones. Se valorará especialmente que el fundamento teórico incluya una breve contextualización histórica del experimento (qué científicos y científicas lo estudiaron, qué repercusión tuvo en la época, cómo contribuyó al avance de la física o la química, etc.), así como la recreación de experimentos célebres de la historia de la ciencia o el uso de materiales conservados en los centros educativos.
9. Se establecen **6 premios, 3 premios para cada categoría**, que conllevarán sus respectivos diplomas acreditativos e importes económicos destinados a la compra de material didáctico para el centro educativo:

Categoría	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio
Demostraciones Experimentales de Física	300 €	200 €	100 €
Demostraciones Experimentales de Química	300 €	200 €	100 €

Si el Jurado lo estimase oportuno, podrán otorgarse **menciones de honor**, que conllevarían el pertinente diploma acreditativo.

10. El fallo del jurado, que será inapelable, se publicará en la página web del GEDH (<https://gedh.rseq.org/>) y en sus redes sociales **antes del 15 de octubre de 2026**.
11. Los vídeos y guiones de las demostraciones experimentales premiadas se publicarán en *Faraday. Boletín de Física y Química*, así como en las redes sociales, la página web y otros canales del GEDH. También podrán publicarse los vídeos y guiones de otras demostraciones presentadas que no hayan sido premiadas, pero que hayan sido consideradas de especial interés por el Jurado.
12. El acto de entrega de premios tendrá lugar previsiblemente en Madrid a finales de 2026. Los premiados contarán con una **ayuda para la asistencia al acto de entrega de premios**.

Nota: Para cualquier cuestión o aclaración necesaria, contáctese con el profesor Luis Moreno Martínez en: gedh@rseq.org

El GEDH se reserva el derecho de difusión y publicación de fotografías, vídeos y documentos de las propuestas en su página web, «Faraday. Boletín de Física y Química» y redes sociales, así como de su autoría, por lo que, al remitirse, se entiende que son aptas para ello.